

Corre Traslado

Fecha: 21/02/2013

Entre: 21/02/2013 y 21/02/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120007400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	OLGA LUCIA CIFUENTES OSPINA	Nacion - Ministerio de Educacion Naciona - Municipio de Ibague - Secretaria de Educacion Nacional -	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120016100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ELSY ESPERANZA VANEGAS LUNA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120018600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	BENEDICTO - OVALLE CUESTA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120019600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIA INES ARTEAGAVILLABUEVA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ANGELA INES - MACHADO ALCAZAR	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120021300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	SANTOS MEJIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	21/02/2013		Ibagué veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.